INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1449/2018

"Adquisición de Transformadores de Distribución"

Asunción, 23 de enero de 2019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a consideración de la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional ANDE N° 1449/2018 con ID N° 352726 que abarca el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Transformador monofásico de distribución de 25 kVA.	Unidad	2.000
2	Transformador trifásico de distribución de 100 kVA.	Unidad	4.000

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 41621 de fecha 7 de diciembre de 2018 **(ANEXO A-1)**, indicándose que el mismo estará conformado por:

- Coordinador: Señor Andrés Ramírez
- Miembro Representante del Área Solicitante: Señor José González
- Miembro Representante de la Gerencia Financiera: Señora Sonia Rojas de Hayes
- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Señor Jorge Granada

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N° 92 de fecha 4 de diciembre de 2018 **(ANEXO A-2)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

Firmas Oferentes	Ítems	Precio Total ₲ (IVA Incluido)
Trafopar S.A.	Ítem 1:	9.124.534.000
	Ítem 2:	46.817.064.000
Trafosur S.A.	Ítem 1:	8.300.000.000
	Ítem 2:	45.600.000.000

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: No hay observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

N°	Oferente	Formulario de Oferta y Planilla de Precios	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. (1) y (2)
1	Trafosur S.A.	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1.527.564	Cumple	Cumple
2	Transformadores Paraguayos S.A.	Cumple	Cumple* Constancia SIPE N° 1.527.453	Cumple	Cumple

*Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha solicitado al Departamento de Gestión del Personal, información referente a la prohibición prevista en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". En respuesta a dicha solicitud, el mencionado Departamento remitió el informe detallado de los datos obrantes en el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda, constatándose que:

- Trafosur S.A.: El Sr. Juan Carlos Guanes Carrillo, con C.I. N° 824.211, registra datos prestando servicios en el Ministerio de Relaciones Exteriores como Director, con fecha de baja 15/04/2002, por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el **(ANEXO A-3)**.

- Transformadores Paraguayos S.A.: El Sr. Hugo Cataldo, con C.I. N° 227.417, registra datos prestando servicios en el Instituto de Previsión Social (IPS), con fecha de

baja 21/11/2013, por lo que no fue solicitado aclaraciones al oferente. Los documentos referentes al SINARH se encuentran en el (**ANEXO A-3**).

Las demás verificaciones efectuadas acerca de las personas responsables de las distintas firmas oferentes, han demostrado no tener vínculos con el Estado Paraguayo, en el sentido de ser Funcionarios Públicos, según documentos que se adjuntan al presente informe.

Todas las firmas oferentes cumplen con la presentación y contenido de los documentos considerados sustanciales (**ANEXO A-3**).

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. A continuación se verificó el cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03):

N°	OFERENTES	DOCUMENTOS	
		Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS).**
1	**Trafosur S.A.**	Cumple* Constancia SIPE N° 1.527.564	Cumple* Constancia SIPE N° 1.527.564
2	**Transformadores Paraguayos S.A.**	Cumple* Constancia SIPE N° 1.527.453	Cumple* Constancia SIPE N° 1.527.453

*Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Al respecto, en el proceso de Evaluación, no se constató incumplimiento alguno, por tanto, se concluye que todas las firmas oferentes se encuentran habilitadas para contratar con el Estado.

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que ninguna de ellas presenta errores aritméticos (**ANEXO A-4**).

3.1. Verificación de los precios ofertas por las firmas participantes:

Ítem 1:

FIRMAS	ORIGEN DEL MATERIAL	OFERTA PRESENTADA Total G. IVA Incluido	Porcentaje de variación con relación al C.E.
			8.000.000.000
TRAFOSUR S.A.	Paraguay	8.300.000.000	+3,75%
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	Paraguay	9.124.534.000	+14,06%

Ítem 2:

FIRMAS	ORIGEN DEL MATERIAL	OFERTA PRESENTADA Total G. IVA Incluido	Porcentaje con relación al C.E.
			49.600.000.000
TRAFOSUR S.A.	Paraguay	45.600.000.000	-8,06%
TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.	Paraguay	46.817.064.000	-5,61%

Conforme al análisis efectuado de los precios ofertados, todos se encuentran dentro del rango de porcentaje establecido en el PBC.

3.2. Margen de Preferencia:

Ambas firmas presentaron el Certificado de Origen Nacional según se indica en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto no se aplica el 20% de Margen de preferencia a favor de ninguna y las posiciones observadas en los cuadros precedentes no varían.

Habiendo verificado la mencionada situación, se procedió conforme establecido en la Sección II - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, Cláusula 1 del Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual se utilizaron los valores de "**P**" (costo ofertado del transformador más repuestos y accesorios), el valor de "**Wfe**" (máxima pérdida garantizada en el hierro en kW) y el valor de "**Wtot**" (máxima pérdidas totales garantizada en kW), para cada Ítem evaluado introducidos en la fórmula: **PA = P + 0,38(4519,7Wfe + 1506,6Wtot).**

El cuadro siguiente muestra el posicionamiento final de las ofertas por ítems:

ITEM 1: 2.000 N° TRANSFORMADOR MONOFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 25 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOSUR S.A.	8.300.000.000	5.087.198.475	13.387.198.475	13.387.198.475	100,00%
TRAFOPAR S.A.	9.124.534.000	5.668.201.599	14.792.735.599	14.792.735.599	110,50%

ITEM 2: 4.000 N° TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE DISTRIBUCIÓN DE 100 KVA					
Comparación de las Ofertas					
OFERENTE	Precio Total Costo y Flete (Gs)	Ajuste por pérdida en (Gs)	Precio Total + Ajuste por Pérdidas	Costo Final de Comparación	% en relación a la menor oferta
TRAFOPAR S.A.	46.817.064.000	34.049.756.053	80.866.820.053	80.866.820.053	100,00%
TRAFOSUR S.A.	45.600.000.000	36.346.747.444	81.946.747.444	81.946.747.444	101,34%

Según se desprende de los cuadros observados ut supra luego de la aplicación de pérdidas, las ofertas evaluadas más bajas en los distintos ítems, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 serán seleccionadasa los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de las ofertas presentadas por las firmas ubicadas como las ofertasevaluadas más bajas en precio en los diferentes ítems, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la licitación indicados en la Sección VII – Anexo N° 1 – Documentos que componen la oferta **(ANEXO A-3)**, constatándose lo siguiente:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TRAFOSUR S.A.
Documentos Legales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	*Presenta SIPE	----	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta	----	Cumple
	Patente Municipal vigente	*Presenta SIPE	----	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	Declaración Jurada	----	Cumple
Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la capacidad ofertada en el tiempo solicitado.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción	Declaración Jurada	----	Cumple

*Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **TRAFOSUR S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A
Documentos Legales	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	*Presenta SIPE	----	Cumple
	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	Presenta	----	Cumple
	Patente Municipal vigente	*Presenta SIPE	----	Cumple

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentre involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los convenios, el Código de Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes.	Declaración Jurada	*Presenta SIPE	----	Cumple
Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la capacidad ofertada en el tiempo solicitado.	Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción	Declaración Jurada	----	Cumple

* Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm.2 de la Sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO A-5)** presentada por las firmas **TRAFOSUR S.A.** y **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

A continuación pasamos a evaluar la experiencia de los oferentes en base a los requisitos establecidos en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A
a) Acreditar dedicarse al negocio del ramo de los bienes licitados, como mínimo desde hace 3 (tres) años y tener experiencia en la provisión de los bienes objetos de esta Licitación u otros de similares o superiores por el mismo periodo de tiempo, comprobados con la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. b) Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación de transformadores de distribución, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Copias de contratos ejecutados y finiquitados	----	a) Cumple b) Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TRAFOSUR S.A.
a) Acreditar dedicarse al negocio del ramo de los bienes licitados, como mínimo desde hace 3 (tres) años y tener experiencia en la provisión de los bienes objetos de esta Licitación u otros de similares o superiores por el mismo periodo de tiempo, comprobados con la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. b) Presentar los documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar como mínimo tres (3) años de experiencia en la fabricación de transformadores de distribución, mediante la presentación de documentos conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la experiencia requerida en la Sección II. Referencias, Certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	Copias de contratos ejecutados y finiquitados	----	a) Cumple b) Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **TRAFOSUR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.2.2 Capacidad Técnica:

A continuación pasamos a evaluar la capacidad técnica de los oferentes en base a los requisitos establecidos en el PBC:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A
Presentar documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección	Copias de contratos ejecutados y finiquitados, con cantidad	----	Cumple

mil (1000) transformadores de distribución, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	de los bienes suministrados		

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas, se observa que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TRAFOSUR S.A.
Presentar documentos del fabricante de los bienes ofertados, para acreditar haber fabricado como mínimo mil (1000) transformadores de distribución, conforme solicitado en el numeral F) del Anexo I de la Sección VII. La Convocante sumará la cantidad indicada en cada documento para verificar el cumplimiento de este requisito.	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la capacidad requerida en la Sección II. Certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	Copias de contratos ejecutados y finiquitados, con cantidad de los bienes suministrados	----	Cumple

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRAFOSUR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2. Requisitos para Calificación de la Sección II-Criterios de Evaluación y Requisitos de la Licitación, se ha procedido al análisis de la capacidad financiera presentada por las firmas: **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, **TRAFOSUR S.A.** (**ANEXO A-6**), constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados ejercicios (2015, 2016 y 2017). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	*Presenta SIPE	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.				Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.				Cumple

* Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TRAFOSUR S.A.
Índice de Liquidez Corriente: deberá ser igual a 1 ó mayor, en promedio, en los tres (3) últimos años.	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) últimos ejercicios cerrados ejercicios (2015, 2016 y 2017). Ó Constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo.	*Presenta SIPE	-----	Cumple
Índice de endeudamiento: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (3) últimos años.				Cumple
Rentabilidad: el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.				Cumple

* Los documentos presentados mediante Constancia del SIPE fueron verificados por este Comité de Evaluación.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **TRAFOSUR S.A,** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

4.4. Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en la Sección III- Suministros Requeridos del PBC, se ha procedido a la evaluación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas (**ANEXO A-5**) conforme a los documentos presentados por las firmas **TRAFOSUR S.A.** y **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, constatándose el siguiente análisis:

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Informe del análisis (cromatografía gaseosa), realizado por un Laboratorio acreditado para el muestreo de aceites aislantes y para análisis de PCB en aceites	Informe del análisis (cromatografía gaseosa)	-----	DCP/DLI/1128/ 2018	Cumple
Constancia de validación de los documentos de acreditación emitidos por el ONA de Paraguay	Constancia de validación	-----	DCP/DLI/1128/ 2018	Cumple

Por medio del Fax DCP/DLI/1128/2018 de fecha 11 de diciembre de 2018 (**ANEXO A-7**), se ha solicitado a la firma TRAFOPAR S.A., la presentación de lo siguiente:

1. Informe del análisis (cromatografía gaseosa), realizado por un Laboratorio acreditado para el muestreo de aceites aislantes y para análisis de PCB en aceites, en el que conste como resultado: PCB menor a 1 ppm, o PCB No Cuantificable o PCB No Detectable con límite de cuantificación de 2 ppm. El informe debe indicar el método utilizado y además debe acompañarse de la descripción y documentación correspondiente a la cadena de custodia de las muestras de aceite y de los Certificados de Acreditación del Laboratorio, emitido por el organismo de Acreditación del país donde opera el Laboratorio, según se indica en el ítem 4.5.5 de la EE.TT. N° 04.13.25 – Rev. 3 y EE.TT. N° 04.14.14 – Rev. 4.

2. La presentación de los Certificados de Acreditación del Laboratorio acreditado para el muestreo de aceite aislante y análisis de PCB en aceites, emitido por el organismo de Acreditación del país donde opera el laboratorio. Los certificados de acreditación del laboratorio debe ser validado a través del Organismo Nacional de Acreditación (ONA) de Paraguay según se indica en los ítems 4.5.5 y 4.5.7 de las EE.TT. N° 04.13.25 – Rev. 3 y EE.TT. N° 04.14.14 – Rev. 4.

En respuesta a la solicitud realizada, la firma TRAFOPAR S.A., en fecha 14 de diciembre de 2018, ha presentado los documentos requeridos.

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por la firma **TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.**, se observa que la misma ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

Requisito Exigido en el PBC	Documento Requerido	Documento Presentado con la Oferta	Documento Presentado mediante consulta	TRAFOSUR S.A.
Planilla de Datos Garantizados. Debidamente completada	Planilla de Datos Garantizados	Presenta	-----	Cumple
Planillas de Ensayos de Tipo. Debidamente completada	Planillas de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Protocolos de Ensayos de Tipo	Protocolos de Ensayos de Tipo	Presenta	-----	Cumple
Informe del análisis (cromatografía gaseosa), realizado por un Laboratorio acreditado para el muestreo de aceites aislantes y para análisis de PCB en aceites	Informe del análisis (cromatografía gaseosa)	Presenta	----	Cumple
Constancia de validación de los documentos de acreditación emitidos por el ONA de Paraguay	Constancia de validación	Presenta	----	Cumple

Analizada la documentación presentada por la misma, se verifica que la firma **TRAFOSUR S.A.**, ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, este Comité de Evaluación designado para el estudio de las ofertas de la Licitación Pública Nacional

ANDE N° 1449/2018, para la **"Adquisición de Transformadores de Distribución"** recomienda adjudicar la Licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM 1:

Adjudicar el 60% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
1	Transformador monofásico de distribución de 25 kVA	Trafosur	Paraguay	Unidad	1.200	4.150.000	4.980.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 1							4.980.000.000

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 1 asciende a: G. 4.980.000.000 (cuatro mil novecientos ochenta millones de guaraníes).

El costo estimado para el Ítem 1 asciende a: G. 4.800.000.000 (cuatro mil ochocientos millones de guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 1 es: +3,75%

Por medio del Fax N° DCP/DLI/1153/2018 de fecha 20 de diciembre de 2018 **(ANEXO A-7)**, se ha solicitado a la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. a los efectos de proceder a la adjudicación del Ítem 1 para dar cumplimiento a la modalidad establecida en los literales c) y d), pág. 12 Rev.1, Forma de Adjudicación - Cláusula 5. Distribución en caso de Abastecimiento Simultáneo, de la Sección III del Pliego de Bases y Condiciones; este Comité de Evaluación ha solicitado al oferente TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A. su conformidad en proveer el 40 % del suministro de los citados Ítems, al precio de la oferta mejor posicionada, la Firma TRAFOSUR S.A.

Como consecuencia de la solicitud realizada, la firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A., en fecha 21 de diciembre de 2018, responde de manera **negativa** a la solicitud realizada; por tanto, se ha procedido a la adjudicación parcial (60% del total del ítem 1) a la firma TRAFOSUR S.A., declarándose desierta la porción restante (40 % del total del ítem 1).

ITEM 2:

Adjudicar 60% del Ítem a La Firma TRANSFORMADORES PARAGUAYOS S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
2	Transformador trifásico de distribución de 100 kVA	Trafopar	Paraguaya	Unidad	2.400	11.704.266	28.090.238.400
MONTO TOTAL DEL ITEM 2							28.090.238.400

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 28.090.238.400 (veintiocho mil noventa millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos guaraníes).

Adjudicar 40% del Ítem a La Firma TRAFOSUR S.A.

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido, fletes y otros)	Precio Total G.
2	Transformador trifásico de distribución de 100 kVA	Trafosur	Paraguay	Unidad	1.600	11.400.000	18.240.000.000
MONTO TOTAL DEL ITEM 2							18.240.000.000

El monto IVA incluido de adjudicación asciende a: G. 18.240.000.000 (dieciocho mil doscientos cuarenta millones de guaraníes).

El monto total IVA incluido de adjudicación del Ítem 2 asciende a: G. 46.330.238.400 (cuarenta y seis mil trescientos treinta millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos guaraníes).

El costo estimado para el Ítem 2 asciende a: G. 49.600.000.000 (cuarenta y nueve mil seiscientos millones de guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para este Ítem 2 es: -6,59 %.

Nota: En este Ítem 2 cada oferente es adjudicado con su precio unitario de oferta según se indica en la Sección II – Criterio de Evaluación y Requisitos de Calificación – Forma de adjudicación –punto a), teniendo en cuenta que en la aplicación de fórmula de pérdidas resulta ganador la firma TRAFOPAR S.A. y la oferta ubicada en segundo lugar tiene un precio unitario inferior a esta, por tanto no se solicitó el ajuste al precio ofertado por el oferente ubicado en primer lugar.

El monto total de adjudicación de la presente Licitación asciende a: **G. 51.310.238.400** (cincuenta y un mil trescientos diez millones doscientos treinta y ocho mil cuatrocientos guaraníes).

El costo estimado para los Lotes adjudicados asciende a: **G. 54.400.000.000** (cincuenta y cuatro mil cuatrocientos millones de guaraníes).

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado, para los Lotes a ser adjudicados es: -5,68 %.

Atentamente,

.....

*Ing. **Andrés Ramírez***
Ingeniero Electricista Consultor
Coordinador

.....

*Lic. **Sonia Rojas***
Analista Econ. Financ. Consultor
Miembro

.....

*Abog. **Jorge Granada***
Abogado-Pleno
Miembro

.....

*Ing. **José González***
Ingeniero Electricista Sénior
Miembro

ANEXO A-1
- Resolución de Conformación de Comité.

ANEXO A-2
- Acta de Apertura de Ofertas.

ANEXO A-3
- Verificación de Documentos Legales.

ANEXO A-4
- Verificación de Precios.
- Tabla Comparativa de Precios y Margen de Preferencia.

ANEXO A-5
- Verificación de Experiencia y Capacidad
- Verificación de Datos Técnicos (EETT y PDG)

ANEXO A-6
- Verificación de Capacidad Financiera.

ANEXO A-7
- Documentos de aclaraciones y conformidad requeridas a los Oferentes.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - ANDE N° 1449 - 2018 "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN" - ID - 352.726

Comité de Evaluación de Ofertas

1	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	TRAFOPAR S.A. RUC 80002139-8 Representante Legal: BERNABE EDUARDO FELIPPO y VALERIA ANDREA FELIPPO IVANAUSKAS	TRAFOSUR S.A.. RUC: 80026314-6 Representante Legal: JUAN CARLOS GUANES CARRILLO
A)	**Formulario de Oferta** (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo inidcado en la Sección VI).	CUMPLE (foja 2)	CUMPLE (fojas 3/4)
	Formulario de Lista de Precios debidamente completado y firmado (Documento Original).	CUMPLE (foja 4)	CUMPLE (foja 5)
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**		
	La garantia de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una grantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.	**CUMPLE (foja 6)**	CUMPLE (fojas 7/8)
	El Plazo de Validez de la oferta será de ciento cincuenta (150) días contados a partir de la fecha y hora de apertura de la Oferta (4 de diciembre de 2018)	CUMPLE (foja 6)	**CUMPLE (170 días)**
	Cinco por ciento **(5 %)** sobre el monto total de la Oferta cargada en la etapa de inicio de recepción de propuestas.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA
	Valor de la Garantia de Mantenimiento de Oferta presentada	Gs 3.300.000.000	Gs 3.250.000.000
	Banco o Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS	LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS
C)	**Documentos Legales. Oferentes individuales. Personas Fisicas.**		
a.	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*		
b.	Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC) (Para oferentes domiciliados en la República del Paraguay)		
c.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
d.	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.		
e	Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.		
f.	Fotocopia autenticada de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la fecha de inicio de recepción de propuestas. (Para oferentes domiciliados en la Republica del Paraguay).		
g.	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior al inicio de recepción de propuestas.		
h.	Para los fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado. Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante.		

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - ANDE N° 1449 - 2018 "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN" - ID - 352.726

Comité de Evaluación de Ofertas

1.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	1	2
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	TRAFOPAR S.A. RUC 80002139-8 Representante Legal: BERNABE EDUARDO FELIPPO y VALERIA ANDREA FELIPPO IVANAUSKAS	TRAFOSUR S.A., RUC: 80026314-6 Representante Legal: JUAN CARLOS GUANES CARRILLO
D:	**Documentos Legales.** **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**		
1)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como: la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE (1) (foja 8)	CUMPLE (1) (foja 2)
2)	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE (1) (foja 8)	CUMPLE (1) (fojas 2)
3)	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anonimas.*	CUMPLE (1) (foja 8)	CUMPLE (1) (fojas 2)
4)	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE (fojas 10/11)	CUMPLE (foja 10)
5)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y la Resolución 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (1) (foja 8)	CUMPLE (foja 9)
6)	Declaración jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE (1) (foja 8)	CUMPLE (foja 11)
7)	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE (foja 12)	CUMPLE (1) (foja 2)
8)	Patente Municipal vigente	CUMPLE (1) (foja 8)	CUMPLE (1) (foja 2)
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos**		
1)	Planillas de Datos Garantizados y Planilla de Ensayos de Tipo debidamente llenada y completada. El documento debe ser completado y firmado por el Oferente conforme a las planillas que se incluyen en las Especificaciones Técnicas al final del Pliego de Bases y Condiciones.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA (fojas 23 a 28 / 79 a 89)	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA (fojas 28 a 48)
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejectutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.**		
	Experiencia y Capacidad Técnica		
1)	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la **experiencia** para oferentes proveedores y/o fabricantes requeridas en la Sección II. Tales documentos podrán ser referencias, certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA (fojas 13 a 19)	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA (fojas 13 a 16)
2)	Original o fotocopia simple de los documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados, facturaciones, recepciones finales o copias de contratos ejecutados y finiquitados, que indiquen las cantidades de bienes suministrados.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA (fojas 13 a 19)	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA (fojas 13 a 16)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - ANDE N° 1449 - 2018 "ADQUISICION DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN" - ID - 352.726

Comité de Evaluación de Ofertas

1.	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS: DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA.	1	2
	LA OFERTA DEBERÁ CONTENER LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:	TRAFOPAR S.A. RUC 80002139-8 Representante Legal: BERNABE EDUARDO FELIPPO y VALERIA ANDREA FELIPPO IVANAUSKAS	TRAFOSUR S.A., RUC: 80026314-6 Representante Legal: JUAN CARLOS GUANES CARRILLO
	Capacidad Financiera		
	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2015, 2016 y 2017). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales, estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público. (En reemplazo se podrá presentar constancia del SIPE, el documentos deberá estar en estado activo).	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNIA (1) (foja 8)	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA (fojas 120 a 158)
	Cualquier otro documento adicional requerido		
1)	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas, para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE (1) (foja 8)	CUMPLE (1) (fojas 2)
2)	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos conforme a lo requerido en la Seccion II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas	NO APLICA	NO APLICA
	Margen de Preferencia		
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" del Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. La fecha emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas.	PRESENTA (foja 21)	PRESENTA (foja 49)
	Documentos adicionales a ser presentados con la oferta		
1)	Protocolos y Relatorios de Ensayos de Tipo conforme aclarado en el apartado 5.1 de las Especificaciones Técnicas. En el caso de que algún ensayo no fuera adjuntado a la oferta, la convocante solicitará su presentación en un plazo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas de realizada la solicitud por la Convocante. Se aclara además, que solo en el caso de los ensayos de corto circuito y los ensayos de rutina posteriores se solicitará que estos sean acompañados por un inspector designado por ANDE, salvo que en el mismo relatorio de ensayo de cortocircuito emitido por el laboratorio se aclare la variación de la impedancia y los resultados de la inspección visual de la parte activa, en cuyo caso no se requerirá el acompañamiento de ensayos.	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA (fojas 50 a 118)	SUJETO A VERIFICACIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA (fojas 50 a 118)

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado Activo (verificado)

Preparado por:

Abog. Jorge Augusto Granada
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. Fernando Corvalán Irún
Oficina de Contratos

Abog. Andrea Soledad Antúnez
Oficina de Contratos

CORRESPONDE AL INTERNO DD/DSM/021/2018 **HOJA N° 5**

A DIVISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA:

Señora Jefa:

En atención a lo solicitado, se remite a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los Oferentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1449/2018 "ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN".**

La evaluación de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en el ítem **(c) CAPACIDAD FINANCIERA del punto 2. Requisitos para Calificación Posterior** de la Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación referida. Se presenta a continuación el cuadro resumen con los resultados obtenidos:

EMPRESA	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN 2015 - 2016 - 2017		
	INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	INDICE DE ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD
1) TRAFOPAR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) TRAFOSUR S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos la planilla de cálculo y procedemos a la devolución de las copias de las carpetas originales de la mencionada licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

EA/da

DIV. DE GESTION ECON. FINANCIERA
Fecha: 07/12/2018 Hora:
GF/PEF ☐ GF/DEF ☐ GF/DTR ☐
Otros ☐
A: GERENCIA FINANCIERA
CONFORME A LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE Y EL ANALISIS REALIZADO SE REMITE A SU CONSIDERACIÓN LA EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LAS EMPRESAS OFERENTES DE LA LPN Nº 1449/201
ATTE,
Econ. Stella M. Villalba Allende
División de Gestión Económico-Financiera
07/12/2018

GERENCIA FINANCIERA Fecha: 07 DIC. 2018 Hora: 10:00
PR ☐ GP ☐ GC ☐ AI ☐ D ☐ DRH ☐
SG ☐ GT ☐ AL ☐ DCP ☐ DP ☐ DD ☐
SGF ☐ OC ☐ TE ☐ CP ☐ DC ☐ DF ☐
Sec ☐ A: Ing. José González
Se remite informe solicitado.

Lic. Sonia Rojas de Hayes
Gerente Financiero
07 DIC. 2018

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - ANDE Nº 1449/2018
"ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES DE DISTRIBUCIÓN"
2. (c) EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) TRAFOPAR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROM.
ACTIVO CORRIENTE	52.479.323.637	52.173.513.577	46.745.581.166	
PASIVO CORRIENTE	5.227.767.110	6.688.390.996	3.608.230.090	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**10,04**	**7,80**	**12,96**	**10,27**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROM.
PASIVO TOTAL	5.227.767.110	6.688.390.996	3.608.230.090	
ACTIVO TOTAL	56.522.862.795	57.859.908.677	52.588.547.134	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,09**	**0,12**	**0,07**	**0,09**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROM.
Utilidad despues de Impuestos o Pérdida	3.588.610.864	3.481.474.004	3.044.552.706	
PATRIMONIO NETO	51.295.095.691	51.171.517.681	48.980.317.044	
RENTABILIDAD	**7,00%**	**6,80%**	**6,22%**	**6,67%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

2) TRAFOSUR S.A.

INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROM.
ACTIVO CORRIENTE	38.454.749.793	37.656.300.818	30.399.919.019	
PASIVO CORRIENTE	10.038.523.402	14.363.782.516	6.408.196.776	
INDICE DE LIQUIDEZ CORRIENTE	**3,83**	**2,62**	**4,74**	**3,73**
CONDICION >=1 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROM.
PASIVO TOTAL	10.216.736.321	14.584.268.326	6.725.167.485	
ACTIVO TOTAL	51.732.726.539	49.494.921.387	42.089.165.802	
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	**0,20**	**0,29**	**0,16**	**0,22**
CONDICION < 0,80 en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

RENTABILIDAD

CUENTA	Año 2017	Año 2016	Año 2015	PROM.
Utilidad despues de Impuestos o Pérdida	6.547.466.122	2.981.389.830	5.459.112.898	
PATRIMONIO NETO	41.515.990.218	35.002.097.781	35.858.148.680	
RENTABILIDAD	**15,77%**	**8,52%**	**15,22%**	**13,17%**
CONDICION (NO SER NEGATIVO), en promedio Años 2015 al 2017				**CUMPLE**

OBS. Con respecto a los datos de los años 2015 y 2016 de la Firma **TRAFOSUR S.A.** se informa que la ecuación patrimonial (ACTIVO = PASIVO + PATRIMONIO) no se encuentra correctamente expuesta en los Estados Contables obrantes en el SIPE.

Elaborado por:

Econ. Denis B. Amarilla Benítez
Sección Estudios Económicos

Verificado por:

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios